ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ISAAB TRAVEL ISAABTRAVEL S.A. CELEBRADA EL DIA 06 DE ABRIL DE 2020

En la ciudad de Manta, a los seis días del mes de abril de dos mil veinte, siendo las diez horas encontrándose presentes en el domicilio de la compañía ISAAB TRAVEL ISAABTRAVEL S.A., ubicada Av. 4 calle 11 y 12 a lado de Aneta, los accionistas, señoras: Ing. Ingrid Stephany Holguin Vera, propietario del 50% de las acciones; y, Yessica Maria Salazar Espinoza, propietario del 50% de las acciones de la compañía; los accionistas representan el 100% del Capital Suscrito de la Compañía, quienes resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, renunciando así al requisito de convocatoria previa. De igual forma, de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías, el Comisario no ha sido convocado por escrito, sino que ha sido llamado expresamente y al momento se encuentra presente la Srta.Ing Carolina Viteri Clavijo. Actúa como Presidente de la Junta la Ing. Maria Isabel Valderrama Calderón Holguin Vera y como Secretario el Gerente de la compañía, Yessica Maria Salazar Espinoza. Una vez constituida la Junta, el Presidente pide que mediante Secretaría se constate la presencia de la totalidad del capital pagado de la compañía, para lo cual el Secretario realiza la lista correspondiente, que se adjunta al expediente de la presente acta y certifica que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, con lo que se completa el quórum de ley. Acto seguido el Secretario da lectura a los puntos del orden del día propuestos: 1) Conocimiento y resolución del estado de resultados y balance general al 31 de diciembre de 2019; y, 2) Resolución sobre las utilidades del ejercicio. El Presidente pone a consideración de los accionistas para su aprobación, el orden del día a tratar, y la Junta, sin observación alguna, aprueba por unanimidad el orden del día propuesto, sobre el cual los accionistas declaran estar lo suficientemente informados y que los documentos que se relacionan con los mismos han sido de su conocimiento con la debida antelación. A continuación, la Junta General entra a conocer el primer punto del orden del día: 1) Conocimiento y resolución del estado de resultados y balance general al 31 de diciembre de 2019.- Toma la palabra el Secretario e informa que el estado financiero y de resultados que se ha puesto a consideración de los socios, firmados por el Contador y Gerente General contienen la información contable y financiera de la compañía y que con base al mismo se presentó la declaración anual de impuesto a la renta, formulario 101, que sobre dichos balances no ha habido observación por parte del comisario. La Junta luego de la explicación sobre los balances y estado de resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2019, aprueba por unanimidad lo siguiente: a) El contenido de los balances y estado de resultados de la compañía al 31 de diciembre de 2019; b) Que dicha aprobación forme parte de la Junta General Ordinaria que conozca los mismos; La Junta luego de las deliberaciones correspondientes, aprueba por unanimidad la moción presentada y resuelve cerrar el período 2019 de la compañía sin utilidades, siendo las diez horas y cincuenta minutos se cierra la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad en todas sus partes, para constancia de lo cual firman todos los presentes en unidad de acto. Por no haber otro punto que tratar, el Presidente declara clausurada la sesión a las once horas.

Ing. Maria Isabel Valderrama
ACCIONISTA
PRESIDENTE

Yessica Maria Salazar Espinoza
ACCIONISTA
GERENETE GENERAL

Srta. Ing. Carolina Viteri Clavijo
SECRETARIO